

S/ 1.00

“Año de la recuperación y consolidación  
de la economía peruana”

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL  
918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com

RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L.  
RUC: 20611790041

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA  
Jr. Fitzcarrald N°384

**Y Colonoscopia:**

# COMBATEN CANCER CON MODERNA TORRE DE ENDOSCOPIA EN EL H.R.L.



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:  
José Arias Sandoval

07 ENERO 2026

Año XXXIX / 1071802



Tendrá más de 200 profesores  
Academia IPD  
MASIFICARÁ  
EL DEPORTE

En Chanchamayo con multa de 30 UIT

JEE sanciona  
al alcalde  
de Perené



San Martín logra 1º  
lugar en concurso La  
Buenas Escuela 2025

MEF

Reorganización de  
Petroperú busca  
recuperar operatividad



# ABANDONAN EN LA CALLE A UNA BEBE CON LABIO LEPORINO



Público ingresa parcialmente:

# REABREN “VELO DE LA NOVIA”



En el centro de Pucallpa. En apenas 2 horas capturan a tres presuntos implicados

# ASESINAN A COMERCIANTE BRASILEÑO



Con apoyo de Programa Bosques  
CON 25 BOTES  
impulsan desarrollo  
DE CC. NATIVAS

Junto a Pasco, Junín, y Áncash

# Granadilla de Huánuco diversifica la oferta AGROEXPORTADORA

CMYK



## Manuel Flores Vargas asume presidencia de la EXACELI-CRU

En la cancha del Polideportivo Javier Linares Vega se llevó a cabo la culminación del proceso de elección de la nueva directiva de la Asociación de Exalumnos del Colegio La Inmaculada (EXACELI-CRU), quedando oficialmente proclamada la única lista presentada, encabezada por Manuel Flores Vargas, quien fue aclamado como nuevo presidente de la institución.

Durante la jornada, que contó con la participación de exalumnos y delegados de diversas promociones, se dio por superado el periodo de transición interna, permitiendo la formalización de la nueva directiva, integrada por profesionales comprometidos con el fortalecimiento institucional de EXACELI-CRU.

En sus primeras declaraciones, el flamante presidente agradeció la confianza de los exalumnos y señaló que su gestión no solo estará enfocada en el aspecto deportivo, sino también en el desarrollo social, cultural y solidario de la asociación. Anunció la organización de campeonatos con bases fortalecidas, eventos culturales, campañas médicas y actividades orientadas a la integración familiar.

Uno de los principales objetivos de la nueva directiva se-

rá la adquisición de un terreno propio, considerado un anhelo histórico de los exalumnos. Flores Vargas indicó que se realizarán gestiones ante instancias locales, regionales, nacionales e incluso internacionales, con miras a consolidar a futuro un local institucional y, posteriormente, un complejo deportivo y recreativo.

Otros miembros de la directiva coincidieron en la necesidad de fortalecer la formalización de la asociación, impulsar aportes de los promocionales y garantizar transparencia en la gestión. Asimismo, se resaltó la importancia de revisar y mejorar los reglamentos de los campeonatos deportivos, con el fin de evitar vacíos normativos y promover una competencia basada en la fraternidad y el respeto.

Finalmente, representantes de distintas promociones destacaron que el deporte seguirá siendo un espacio de integración, pero insistieron en que EXACELI-CRU debe proyectarse también hacia acciones sociales, culturales y de apoyo mutuo entre exalumnos, reafirmando su rol como una de las asociaciones más numerosas y representativas de la comunidad educativa inmaculadina.

J.Castillo

Uno de los principales objetivos de la nueva directiva se-

Mediante audiencias maratónicas voluntarias

## CSDJ seguirá fortaleciendo el acceso a la justicia



En la ceremonia de Apertura del Año Judicial 2026, presidida por el Dr. Hermógenes Vicente Lima Chayña, se presentó la Memoria Judicial 2025, donde se expusieron

los principales avances alcanzados durante la gestión de la Corte Superior de Justicia de Ucayali.

Durante el año 2025, la Corte fortaleció el acceso a la justi-

cia mediante jornadas extraordinarias, audiencias maratónicas voluntarias y justicia itinerante en zonas rurales y de difícil acceso, permitiendo la atención directa de

más de 1,000 ciudadanos, especialmente de poblaciones vulnerables. Estas acciones fueron complementadas con iniciativas sociales y ambientales, algunas de ellas reconocidas a nivel nacional.

En el ámbito jurisdiccional, se informó que se recibieron 26,951 expedientes, cifra superior al promedio de años anteriores, logrando resolverse 34,810 procesos, evidenciando un avance significativo en la reducción de la carga procesal y el compromiso de magistrados y servidores judiciales con la mejora del servicio.

Pese a las restricciones presupuestales, la gestión administrativa permitió optimizar recursos, renovar el parque automotor y avanzar en proyectos de infraestructura judicial, además de fortalecer el recurso humano mediante procesos meritocráticos y capacitaciones constantes.

Finalmente, el presidente de la Corte reafirmó su compromiso con la independencia judicial, la transparencia y el servicio a la ciudadanía, declarando oficialmente aperturado el Año Judicial 2026, con el objetivo de consolidar una justicia más cercana y eficiente para la población de Ucayali. J.Castillo

## Sector estatal paga Bono de escolaridad 2026

Lima, ene. 6. El pago de la bonificación por escolaridad para los trabajadores estatales está contemplado para este mes de enero, según la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 (Ley N° 32513).

Todavía falta que el Poder Ejecutivo establezca las disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la bonificación por escolaridad, pero ya se sabe que el monto asciende hasta 400 soles.

Para el caso específico de los profesores contratados y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley de Reforma Magisterial (Ley N° 29944), el pago de los 400 soles de la bonificación por escolaridad será en el mes de junio.

El bono por escolaridad no está afecto a los descuentos por cargas sociales, fondos especiales de retiro y aportaciones al Sistema Privado de Pensiones, además no cons-



ciones Exteriores.- Viernes 23 de enero: Salud, Mujer, Cultura, Ambiente, Trabajo, Minsterio de Desarrollo e Inclusión Social, Vivienda, Defensoría del Pueblo, Rela-

Fuero Militar Policial, Junta Nacional de Justicia, Jurado Nacional de Elecciones, Tribunal Constitucional.(FIN) CNA/JJN JRA

Tras asesinar a comerciante brasileño. El móvil del crimen habría sido por un "ajuste de cuenta" en droga

# EN 2 HORAS CAPTURAN A 3 SICARIOS

Agentes del Grupo de Intervenciones Rápidas del Escuadrón de Emergencia, con apoyo de los efectivos de la División de Investigación Criminal (Divincr), lograron en tiempo record identificar, ubicar y capturar a una banda de sicarios que horas asesinó a un comerciante brasileño.

Meses atrás, el victimado habría tenido una disputa con uno de los hambones por el arrebatado de una cantidad considerable de droga.

Fueron detenidos Alex Ampuero Tamani (a) "Negro" de 18 años, autor del disparo; José Eduardo Isuiza Pezo (a) "Cheroka" de 21 años, hizo función de conductor de la motocicleta, y Abner Enrique Molina Del Castillo (a) "Pelacho o Brashico" de 36 años, quien según la policía sería el autor intelectual del asesinato. Molina es tam-

bién propietario del vehículo y del arma de fuego que proporcionó a sus compinches para ejecutar el homicidio contra la víctima identificado como Raimundo Nonato Braga de Andrade de 29 años, a quien le responsabilizaba de haberle arrancado más de 150 kilos de clorhidrato de cocaína hace dos meses atrás a su amigo apodado "Pansa" y que este le había encargado de cobrar venganza.

El hecho de sangre aconteció ayer en horas de la mañana, cuando el comerciante brasileño se encontraba en su centro de trabajo novedades "Danitza", ubicado en la cuadra seis del jirón Alfonso Ugarte, distrito de Callería, colocando y colgando en lo alto su mercadería. De pronto hicieron su aparición alias "Cheroka y Negro" a bordo de una motocicleta marca Li-

fan, modelo "GN-125" color negro sin placa de rodaje a la vista. El último mencionado estuvo de pasajero quien descendió y caminó hacia su víctima quien se encontraba de espalda, a pocos metros de llegar a él sacó de su cintura un arma de fuego tipo "pistola" y le encañonó en la cabeza y percutió un disparo que le causó la muerte en el acto, el sicario corrió a subirse a la moto de su compinche y fugaron del lugar.

La Policía Nacional del Perú al tomar conocimiento del hecho ilícito penal que ocurrió, inmediatamente se abocaron y ejecutaron labores de inteligencia. Primero visualizaron las cámaras de seguridad del local y demás negocios aledaños, el cual fue visualizado minuciosamente donde los dos hambones que habían participado y ejecutado el crimen por encar-

go, eran conocidos para las autoridades policiales porque anteriormente ya habían sido detenidos y fichados por haber cometido asaltos y robos en diferentes modalidades en la ciudad, el cual facilitó en poder ubicarlos y capturarlo.

Al ser interrogados delataron al que les contrató para cometer el asesinato. Además, le incautaron el vehículo y el arma de fuego que fue utilizado en el hecho de sangre.

La captura de Alex Ampuero Tamani (a) "Negro" se produjo en una vivienda, situada en la esquina de las calles Belén con Zurita, asentamiento humano Nueva América, distrito de Manantay.

Allí estuvo escondido al enterarse que había sido descubierto su identidad por la cámara de seguridad de la tienda donde trabajaba y fue asesinada la víctima. Además, la policía lo estaba buscando intensamente; mientras su compinche José Eduardo Isuiza Pezo (a) "Cheroka" fue capturado también escondido en una vivienda, ubicado en la Mz-E Lt-19, asentamiento humano Sargento Lores, distrito de Manantay.

Abner Enrique Molina Del Castillo (a) "Pelacho o Brashico" fue capturado a punta de balazos en inmediaciones de su domicilio, ubicado en el pasaje Pomarrosa, asentamiento humano La Restinga de Manantay, esto tras una temeraria persecución, toda



vez que estaba armado y a bordo de la motocicleta que fue utilizada como medio de transporte en el hecho criminal contra el comerciante brasileño, asimismo le encontraron en su poder la pistola, modelo "Glock" con el número de serie "erradicado", el cual presuntamente fue utilizado para acabar con la vida del ciudadano extranjero.

Cabe indicar que alias "Negro" relató a los agentes de la Divincr que alias "Pelacho o Brashico" le contrató por la suma de tres mil soles para asesinar al comerciante.

Luego le dijo que solo le iba a dar 900 soles de los cuales tenía que repartirse la mitad con alias "Cheroka". Finalmente no llegaron a cobrar nada porque fueron capturados rápidamente por la policía.

Según información propor-

cionada por la policía, el móvil del crimen habría sido por venganza de un cargamento de droga que le sindicaban al occiso de haber participado en el robo. El autor material con la víctima se disputaba los cargos de una presunta organización criminal brasileña que opera en la ciudad de Pucallpa, y por el asesinato perpetrado los dos jóvenes sicarios iban a cobrar 450 soles cada uno.

Los sicarios detenidos Alex Ampuero Tamani (a) "Negro", y José Eduardo Isuiza Pezo (a) "Cheroka" cuentan con antecedentes policiales y judiciales por hurto agravado y Robo agravado con arma blanca, en la modalidad de "raqueteros", y Abner Enrique Molina Del Castillo (a) "Pelacho" también tiene antecedentes y estuvo recluido en el penal de Pucallpa. (D.Saavedra)

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro  
grupo de suscriptores  
y te enviamos tu  
diario virtual

INFORMES: 954949211



■ Accidentes mortales, cancelación masiva de vuelos y caos en el transporte

# Ola de frío letal paraliza Europa



El invierno ha golpeado con fuerza inusitada a gran parte de Europa este martes, trayendo consigo condiciones meteorológicas extremas que han provocado tragedias humanas y un colapso logístico en las principales redes de transporte del continente. La combinación de fuertes nevadas y placas de hielo ha dejado un saldo preliminar de al menos cinco muertos en Francia y una víctima más en Bosnia, mientras aeropuertos clave como Schiphol, en Holanda, luchan por mantener sus operaciones.

La situación más crítica en términos de vidas humanas se reportó en Francia. Las autoridades de la región de Landes, en el suroeste, confirmaron tres fallecidos en accidentes de tránsito relacionados con el clima. A esto se suman dos muertes más en la región de Île-de-France, en los alrededores de París. La gravedad de la situación obligó a las autoridades a ordenar la salida de los camiones de las carreteras para evitar mayores colapsos, tras los enormes atascos registrados el lunes.

Aunque la capital francesa amaneció con una postal de sus monumentos cubiertos de blanco y niños disfrutando de un día sin clases, la realidad para los viajeros fue distinta: seis aeropuertos en el norte y oeste del país tuvieron que cerrar sus puertas. El caos aéreo tuvo su epi-

centro en los Países Bajos. El Aeropuerto Schiphol de Ámsterdam, uno de los centros de conexión más importantes de Europa, canceló aproximadamente 600 vuelos durante la jornada. Las cuadrillas de operarios trabajaron a contrarreloj para despejar las pistas, pero se enfrentaron a un problema logístico mayor: la aerolínea KLM advirtió que se estaba quedando sin el fluido de glicol necesario para descongelar los aviones, un problema que, según la compañía, están enfrentando varios aeropuertos europeos tras días de frío intenso.

En medio de la confusión en Schiphol, KLM alertó a los pasajeros varados sobre una ola de intentos de estafa. Delincuentes cibernéticos se están haciendo pasar por personal de servicio al cliente para robar datos personales y de pago. La aerolínea instó a los viajeros a no responder a estos mensajes y a verificar los canales oficiales. El transporte terrestre holandés no corrió mejor suerte; un fallo de software sumado al congelamiento de las vías paralizó el sistema ferroviario durante la madrugada, obligando a la compañía nacional a pedir a la población que viaje «solo si es absolutamente necesario».

Al otro lado del Canal de la Mancha, el Reino Unido registró temperaturas de hasta 12,5 grados Celsius bajo cero.

La situación es especialmente dramática en el norte de Escocia, donde se pronostican nuevas nevadas que agravarán el aislamiento de varias comunidades. El legislador Andrew Bowie calificó la situación de «crítica» y solicitó el despliegue de soldados para despejar caminos y entregar suministros médicos y alimentos a las personas atrapadas.

Hacia el sur, el clima mostró una cara distinta pero igualmente disruptiva. En Roma, semanas de lluvias constantes provocaron la crecida del río Tíber y aguaron las celebraciones de la Epifanía. La Plaza de San Pedro lució parcialmente vacía mientras los fieles escuchaban la bendición del Papa bajo paraguas. El alcalde de la ciudad restringió el acceso a parques por riesgo de caída de árboles. Mientras tanto, en el norte de Italia, la nieve cubrió Bolonia y los Dolomitas, anticipando temperaturas bajo cero para los próximos días.

Finalmente, en los Balcanes, el temporal cobró otra vida en Sarajevo, la capital de Bosnia, donde una mujer murió golpeada por una rama que cedió ante el peso de la nieve. En Serbia y Montenegro, las autoridades emitieron alertas de emergencia ante el hielo negro en las carreteras y fuertes tormentas en la costa adriática, donde el mar arrasó con infraestructuras turísticas en plena víspera de la Navidad ortodoxa.

La Fiscalía Provincial Especializada en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de San Juan de Miraflores (Segundo Despacho) obtuvo nueve meses de prisión preventiva contra Maycol Quiñonez, investigado por el presunto delito de feminicidio agravado en agravio de una estilista.

De acuerdo con la investigación, dirigida por la fiscal provincial Jenny Nelly Bustamante Huamán, el imputado habría golpeado y abusado sexualmente de la víctima, quien en todo momento opuso resistencia. Los hechos se habrían producido en la habitación de la agravada.

Tras el crimen, el investigado habría fugado del lugar, pero fue ubicado y capturado por personal policial de la División de Investigación de Homicidios de la Dirección de Investigación Criminal (Di-

# Contra estilista en SJM CAPTURAN EN LORETO A PRESUNTO FEMINICIDA



MINISTERIO PÚBLICO  
REPUBLICA DEL PERU



San Juan de Miraflores, Lima Sur

**FISCALÍA LOGRA PRISIÓN PREVENTIVA  
PARA SUJETO QUE HABRÍA ABUSADO  
SEXUALMENTE DE ESTILISTA**

Imputado fue ubicado y detenido en Loreto.

rincí) en Loreto, para luego ser trasladado a un establecimiento penitenciario de Lima, donde cumplirá la medida coercitiva. Durante la audiencia, la fiscal adjunta provincial

Lady Medina Puchuri sostuvo los presupuestos de ley que permitieron al juzgado dictar la prisión preventiva para el investigado, mientras se determina su responsabilidad penal.

recién nacida fue trasladada a un establecimiento de salud, donde permanece bajo observación y recibe la atención necesaria.

Las autoridades competentes ya iniciaron las investigaciones para identificar a los responsables del abandono. Desde diversos sectores de la sociedad se viene exigiendo justicia y, sobre todo, protección y apoyo integral para la menor, recordando que ningún niño debe ser rechazado por una condición de salud.

## ABANDONAN EN LA CALLE A UNA BEBE CON LABIO LEPORINO

Una bebé recién nacida fue hallada abandonada en la vía pública, presuntamente por haber nacido con labio leporino. La menor fue encontrada en el patio de una vivienda abandonada luego de que su llanto alertara a un vecino que transitaba por la zo-



**A balazos tras asaltar embarcación en belén**

# CAPTURAN A "PINKI Y A CEREBRO"



Efectivos de la Policía Nacional del Perú, en coordinación

con personal de Serenazgo del distrito de Belén, captura-

ron a dos presuntos piratas del río que habrían asaltado

una embarcación en plena navegación.

Los intervenidos fueron identificados como Cristian Pérez Amaral (19) e Incler Pérez Amaral (20), quienes, según información preliminar, integrarían una banda familiar dedicada a este tipo de delitos.

Tras recibir la alerta sobre el atraco, la Policía inició un operativo de búsqueda y persecución, logrando ubicarlos cerca del caserío San Francisco, en el río Itaya.

Durante la intervención, que se realizó con disparos disuasivos, los agentes lograron reducir y detener a los sospechosos.

En el lugar se les incautaron escopetas, un motor fuera de borda marca Honda y una embarcación, los cuales habrían sido robados horas antes durante el asalto.

Ambos detenidos fueron trasladados a la sede de la DEPÍNCRI, donde vienen siendo investigados por el presunto delito de tenencia ilegal de armas, entre otros cargos que determine el Ministerio Público.

## MEJORAN EDUCACIÓN, SERVICIOS Y CONECTIVIDAD EN ALTO AMAZONAS



El gobernador regional de Loreto, René Chávez Silvano, continúa ejecutando y supervisando obras que buscan transformar la infraestructura y los servicios en Alto Amazonas. La provincia ha recibido inversiones en educación, salud, electrificación y transporte, con proyectos culminados y otros en ejecución que buscan mejorar la calidad de vida de comunidades que durante años estuvieron postergadas. Estas acciones reflejan la prioridad que la gestión regional ha dado a las provincias más alejadas de Loreto, acercando oportunidades y desarrollo donde más se necesitaba.

En educación, se destacan la modernización del instituto Monseñor Elías Olázar de Yurimaguas, con equipamiento tecnológico, laboratorios, biblioteca y polideportivo; la renovación de la I.E.P.I. N.º 46 de Santa Cruz; la mejora de la IE N.º 41 de Jeberos; y la actualización de la IE Bonifacio Alvarado Paredes de Yurimaguas. A estas intervenciones se suma la próxima inauguración del Colegio Integrado Puerto Perú, que consolidará mejores condiciones de aprendizaje para los estudiantes de la provincia. Estas obras permiten que los centros educativos cuenten con espacios adecuados para fortalecer la enseñanza, promover la participación de los estudiantes y garantizar un ambiente seguro y moderno para la comunidad educativa.

Sobre el avance de estas intervenciones, el gobernador René Chávez Silvano señaló: "Durante esta gestión, mi compromiso ha sido llevar mejoras a todas nuestras provincias, especialmente a las comunidades más alejadas. Estamos trabajando para que la educación llegue a todos, para que la salud esté más cerca de las familias y para que la gente pueda trasladarse y comerciar con mayor facilidad. Quiero que los resultados de nuestro trabajo se vean en la vida de la gente y que la inversión pública genere cambios concretos y sostenibles en Alto Amazonas. Vamos a seguir impulsando estas obras y asegurándonos de que cada proyecto cumpla su objetivo: mejorar la calidad de vida de nuestras familias".

Con estas acciones culminadas y en desarrollo, Alto Amazonas empieza a experimentar cambios significativos en educación, salud, transporte y servicios públicos, consolidando un escenario de progreso y mejores oportunidades para sus habitantes.

## Y Colonoscopía, en el Hospital Regional de Loreto

# COMBATE CANCER CON MODERNA TORRE DE ENDOSCOPIA

En un paso decisivo para la modernización de los servicios de salud en la Amazonía peruana, el Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias" puso hoy en operación oficial una moderna torre de endoscopía y colonoscopía de última generación marca Fujifilm. Este equipo de alta tecnología fortalecerá la capacidad de respuesta del nosocomio en la detección precoz del cáncer de estómago y de colon, principales causas de morbilidad oncológica en el país.

La adquisición de este equipamiento biomédico se concretó a través de coordinaciones del PPR Cancer del HRL y del Ministerio de Salud (MINSA). Tras recibir recientemente la conformidad técnica nacional para su puesta en marcha, este martes se realizó la apertura oficial y la primera prueba clínica, la cual arrojó resultados exitosos.

Tecnología de Vanguardia para Loreto

La Dra. Martha Silvestre Estrella Valdivia, destacada gastroenteróloga del hospital y encargada de realizar la primera intervención con el

nuevo equipo, destacó el salto tecnológico que representa esta incorporación. "Esta nueva torre ofrece una calidad de imagen superior y funciones de cromoendoscopía avanzada, lo que nos permite visualizar lesiones mínimas que antes eran difíciles de detectar. Esto es clave para la prevención y el tratamiento oportuno de enfermedades gástricas", puntualizó la especialista.

Con la puesta en funcionamiento de esta unidad, el Hospital Regional de Loreto suma ahora dos torres de endoscopía operativas. Este avance es fundamental para la gestión hospitalaria, ya que permitirá garantizar la continuidad de los procedimientos de forma permanente.

Al contar con un respaldo tecnológico, se evitará la suspensión de citas por mantenimiento de equipos, asegurando que los pacientes de las zonas más remotas de la región reciban atención oportuna.



El Hospital Regional de Loreto reafirma su compromiso

de seguir gestionando recursos y tecnología de punta para salvaguardar la vida y la salud de todos los ciudadanos de la región.

MEF

# Reorganización de Petroperú busca recuperar operatividad

Lima, ene. 6. La ministra de Economía y Finanzas, Dennis Miralles, afirmó que el objetivo de reorganización de Petróleos del Perú (Petroperú), impulsada por el Gobierno, es que la empresa petrolera recupere sus niveles de operatividad y vuelva a generar los ingresos que el país necesita. "Encontramos a Petroperú en una situación insostenible, si no actuábamos en ese momento la empresa iba a ser declarada insolvente, sus deudas son muy grandes, solo en el caso de los proveedores, las deudas totalizan más de 2,500 millones de soles. No hacer nada no era una opción y, desde el primer día del gobierno, nos planteamos corregir muchas cosas y vamos a dejar encaminadas otras para que esta empresa pueda generar las utilidades que generaba antes", comentó.

Miralles aseveró que entre el 2016 y 2021, Petroperú fue

una empresa que generaba no solamente buenos ingresos sino también registraba utilidades y también generaba oportunidades de negocios.

"Es allí cuando se toma la decisión de modernizar la Refinería de Talara, una inversión muy grande. Esta decisión se asume justamente para que este activo genere los réditos adecuados. Sin embargo, no hubo un adecuado manejo ni una preparación idónea para aprovechar la refinería. A partir del 2022 Petroperú comenzó a generar pérdidas y a descuidar ciertos gastos operativos, por lo que el gobierno se ve en la necesidad de comenzar a injectar recursos para evitar su insolvencia", detalló.

Comentó que entre el 2022 y 2024 el Estado desembolsó más de 17,000 millones de soles para tratar de solventar a Petroperú. "Estamos hablando del equivalente al

1.6% del producto bruto interno (PBI); el equivalente del presupuesto anual de dos de los ministerios más grandes que tenemos; Educación y Salud", refirió.

Agregó que se tomaron malas decisiones en torno a la refinería. "Era una inversión muy grande y tenía que ser aislada, es decir, mantener una contabilidad aparte para la gestión adecuada de la refinería, no obstante, lo que se hizo fue inyectarle recursos basado en la entonces solvencia de Petroperú, malas decisiones que nos jalaron hacia abajo", precisó.

La titular del MEF sostuvo que Petroperú es una empresa de todos los peruanos que debe generar ingresos al país. "Encontramos una situación que, si no interveníamos cómo lo hicimos, la empresa iba a ser declarada en insolvencia, pues ya teníamos varios acreedores que estaban dispuestos a acudir



al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi)", reiteró.

#### Medida acertada

La ministra de Economía y Finanzas consideró que la publicación del Decreto de Urgencia N.º 010-2025, norma que habilita la reorganización patrimonial de Petroperú, fue oportuna y acertada. "Lo que vamos a hacer es una evaluación integral para que la empresa vuelva a ser eficiente. Petroperú seguirá operando; no estamos ce-

diendo la propiedad de la empresa, la privatización no existe en el país desde hace 20 años, la normativa peruana ha cambiado. Ahora tenemos un sistema de promoción de la inversión privada que le permite al Estado poner en valor sus activos y eso es lo que queremos hacer con Petroperú", detalló Miralles.

Agregó que se le ha solicitado a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) la elaboración de un calendario súper acelerado para que pueda, no so-

lo tener las soluciones inmediatas para poner en valor los activos más valiosos de la empresa, y evitar que se sigan deteriorando, sino también a sugerir propuestas de solución.

"Como peruanos responsables, tenemos que decirles a todos que no hay marcha atrás, no podemos seguir creyendo en que no hacer nada es una solución, si no actuábamos como lo hicimos perdímos definitivamente a Petroperú", puntualizó. (FIN) VLA/JJN

Chanchamayo, departamento de Junín.

Se detalló que, según la Resolución N.º 00011-2025-JEE-CHAN/JNE, del 13 de octubre de 2025, se había admitido a trámite el procedimiento sancionador en contra del burgomaestre para la determinación de infracción a las normas de publicidad estatal en periodo electoral por una posible afectación al artículo 20º literal g) del Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en periodo electoral. Ello debido a que, gracias a las labores de fiscalización, se detectó la difusión de publicidad estatal por parte de la Municipalidad Distrital de Perené en un panel publicitario ubicado en el jirón Buzzo, cruce con la Carretera Marginal (parque Santa Ana) de dicho distrito. Además, no se cumplió con presentar al JEE Chanchamayo el reporte posterior de la publicidad estatal difundida en periodo electoral, tal como lo establece el reglamento.

Posteriormente, se emitió la Resolución N.º 00036-2025-JEE-CHAN/JNE, del 22 de octubre de 2025, en la que se determinó que el alcalde sí había incurrido en dicha infracción, por lo que se le conminó a no cometer la misma falta y a retirar la publicidad cuestionada en un plazo no mayor a tres días hábiles. Además, se le solicitó emitir un informe sobre las medidas correctivas del caso. Tras cumplirse el plazo, no se presentó el informe solicitado, y el área de Fiscalización emitió un informe el 20 de noviembre de 2025, en el que se dio cuenta de que el alcalde no había cumplido con lo ordenado y la publicidad en cuestión continuaba colocada en el panel. Por lo tanto, con todos estos antecedentes, se resolvió la sanción de una amonestación pública y una multa de 30 UIT, la cual "será asumida por el señor Jordan Soria, con su propio peculio y a título personal".

Del mismo modo, de acuerdo a la Resolución N.º 00301-2025-JEE-CHAN/JNE del 23 de diciembre de 2025, al haberse vencido el plazo para la interposición de recurso impugnatorio de apelación, se resuelve "declarar consentida y en consecuencia firme" la Resolución N.º 00244-2025-JEE-CHAN/JNE, por lo que ya no hay apelación posible de ahora en adelante. La sesión fue presidida por la Dra. Olinda Valeria Auris Rodríguez, presidenta el JEE Chanchamayo; Dr. Cancio Alayo Vera, segundo miembro; y Mariluz Illesca Tamani, tercer miembro.

#### Juramentación de secretario jurisdiccional

Por otro lado, se realizó la ceremonia de juramentación del abogado Diego Daniel Aguirre Asparrín como flamante secretario jurisdiccional del JEE Chanchamayo. La Dra. Valeria Auris Rodríguez, presidenta de este órgano electoral, tomó juramento al funcionario, y le deseó éxitos en su gestión al frente de este importante cargo. (FIN) NDP/LZD JRA



Junín, ene. 6. Durante una audiencia pública realizada en la sede del Jurado Electoral Especial (JEE) de Chancha-

mayo, el pleno de este organismo electoral sancionó con una amonestación pública y una multa de 30 Unidades

Impositivas Tributarias (UIT) a Jordan Pepe Soria Runachagua, alcalde del distrito de Perené, provincia de

**Junto a Ricardo Gareca y Oviedo  
Teófilo Cubillas visita al papa León XIV en el Vaticano**

Lima, ene. 6. Una imagen que une deporte, historia y simbolismo recorrió el mundo del fútbol peruano en las últimas horas. Teófilo "Nene" Cubillas protagonizó una visita especial al Vaticano, donde sostuvo un encuentro con el papa León XIV, acompañado por el exentrenador Ricardo Gareca y el expresidente de la Federación Peruana de Fútbol, Edwin Oviedo. El máximo goleador peruano

en la historia de los Mundiales compartió el momento a través de sus redes sociales, donde expresó la emoción que le dejó la experiencia vivida en la ciudad de Roma.

"Feliz de la vida. Me siento verdaderamente honrado de haber conocido a Su Santidad el Papa León XIV. Mi tiempo en Roma es algo que voy a atesorar para siempre", escribió Cubillas.

Durante su visita, el ídolo del fútbol nacional entregó al Su-



mo Pontífice una camiseta retro de la selección peruana de 1978, año icónico en la carrera de Cubillas y en la historia del balompié nacional por la participación en el Mundial

de Argentina. El exfutbolista también destacó el papel de Edwin Oviedo en la concración del encuentro: "Un agradecimiento muy especial a mi gran amigo Edwin Oviedo por hacerlo posible. ¡Arriba Perú!", añadió el 'Nene', recordado por sus 10 goles en Copas del Mundo, un registro que lo mantiene como uno de los grandes referentes del fútbol sudamericano.

La presencia de Ricardo Gareca añadió un componente simbólico al encuentro, al reunir a la máxima figura del fútbol peruano de los años 70 con el entrenador que devolvió a la selección a un Mundial tras 36 años de ausencia. La imagen fue interpretada por muchos como un punto de conexión entre distintas épocas del deporte nacional. El gesto fue ampliamente celebrado por los hinchas, quienes resaltaron el valor simbólico de ver a referentes del fútbol peruano en uno de los escenarios más importantes del mundo. (FIN) MEG JRA



## CONVOCATORIA

La empresa **CORPORACION INDUSTRIAL OLEAGINOSA S.A. - CORINOLSA**, requiere contratar los servicios de:

### 01 SOCIEDAD AUDITORA

PARA REALIZAR UNA AUDITORIA FINANCIERA Y UNA AUDITORIA DE GESTION DEL PERIODO 2025

#### Cronograma:

Presentación de propuestas: del 19 al 23 de enero del 2026

Evaluación de propuestas: el 24 de enero del 2026

#### LOS INTERESADOS SOLICITAR TDR AL SIGUIENTE CORREO O COMUNICARSE:

convocatoriasauditoria2025@corinolsa.com.pe

Teléf.: 944 536 660

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don SEGUNDO RAUL HUIÑAPE MARAYAHUA, DNI Nr. 05224520, de 70 años, natural de YURIMAGUAS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE FLOR DE TOPA N° Mz.B - Lt. 04 y Doña ELOVIA HIDALGO OJANAMA, DNI 48254064, de 65 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE FLOR DE TOPA N° Mz.B - Lt. 04 - BELEN, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 06 de 01 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,  
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huacho  
Jefe de la Oficina de Registro Civil

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don EDWARD WAGNER CAHUAZA PEREZ, DNI Nr. 05397083, de 54 años, natural de Iquitos, nacionalidad peruana domiciliado en Psje. MOORE N° 317 y Doña MARIA CELIDONAATRAVERO FLORES, DNI 05340680, de 55 años, natural de FERNANDO LORES, de nacionalidad Peruana, domiciliada en Psje. MOORE N° 317 - 09 DE OCTUBRE, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 06 de 01 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,  
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huacho  
Jefe de la Oficina de Registro Civil

#### AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

ESSALUD, de conformidad con los Artículos 21° y 22° del TUE de la Ley N°29151 y en virtud del Artículo 251° de su Reglamento, pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en el Centro Poblado Campo Verde de Mz.72 Lote 1A, distrito de Campo Verde, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, Área: 1,007.2 m2, Partida Registral N° P19038600 de la Oficina Registral de Pucallpa - Zona Registral IV, Uso: SALUD, Acto materia de saneamiento físico legal: Inscripción de dominio y/o cualquier otro señalado en el Art. 243° del D.S.N°008-2021-VIVIENDA.

Callera 06 de Enero del 2026

#### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don PEDRO JOSUEL RIOS FASANANDO, DNI Nr. 70763273, de 25 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE PROGRESO N° 498 y Doña DEVORA REBECA VARGAS GUEVARA, DNI 72890976, de 24 años, natural de PUNCHANA, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE PROGRESO N° 498 - BELEN, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 06 de 01 del 2026

Municipalidad Distrital de Belén,  
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huacho  
Jefe de la Oficina de Registro Civil

#### SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en la Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado **Jacobita Bardales Rengifo**, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señor padre don **Remigio Bardales Flores**, fallecido el día 14 de Octubre del año 2022 en domicilio ubicado en Jr. Los pinos Mz. 4, Lote 05 del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lugar donde se encontraba enfermo, teniendo su último domicilio en Jr. Los pinos Mz. 4, Lote 05 del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Av. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley. -

Manantay, 29 de Diciembre del 2025.-

#### SUCESION INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en la Av. Aguaytia N° 498, distrito de Manantay, se ha presentado **Jacobita Bardales Rengifo**, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su señora madre doña **Maria Zolaina Rengifo De Bardales**, fallecida el día 30 de Agosto del año 2016 en el Hospital II Eressalud de Ucayali del distrito de Calleria, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, teniendo su último domicilio en Jr. Los pinos Mz. 4, Lote 05 del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, ante mi oficio notarial Av. Aguaytia N° 498 - Manantay por lo que se publica conforme a Ley. -

Manantay, 29 de Diciembre del 2025.-

#### NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 22472-2025 SOLICITADO POR LA SRA. BLANCA FLOR AMARINO MOZOMBITE IDENTIFICADA CON DNI N° 00056353 QUIEN SOLICITA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N°8A, MANZANA "12", CON FRENTE AL PASAJE COMUN DEL PLANO REGULADOR DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRAMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLAO, 17 DICIEMBRE DEL 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA  
VICTOR ANTONIO FERREIRA AGUILAR  
Sub Gerente de Control Urbano y Catastro (s)

XF//07 al 09.01.2026

#### VENTA DE PROPIEDADES

1.- LOCAL EN ZONA COMERCIAL DE 03 PISOS, UBICADO EN EL JR. TARAPACA # 470, A.T.: 33.3 M2/A.C.: 100 M2 (AL FRENTE DEL MERCADO #01).

2.- VENTA DE LOCALES UBICADO EN AV. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION Y MIRAFLORES, AREA: 196.28 M2 (AL COSTADO D LA POLLERA MIKYTO'S).

03.- TERRENO EN ZONA CENTRICA, UBICADO EN JR. MARISCAL CASTILLA MZ. 82. A.T.: 8 ML X 12 ML= 96 M2, A.C.: TODO EL CERCO PRIMETRICO (A MEDIA CUADRA DE EMAPACOPSA). LLAMAR AL NUMERO: 951835792

#### PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

**AL CELULAR : 942425491**

#### ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211  
EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com

#### HOTEL AMAZON GREEN

##### Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200  
INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.  
EMAIL jose\_arias\_47@hotmail.com



# Efectivos policiales de la comisaría de Sauce Ascendieron al grado inmediato superior

Nueve efectivos policiales que laboran en la Comisaría de Sauce, ascendieron al grado inmediato superior la ceremonia se realizó en el sintético Lomas Sport de Propiedad Vela y Ada García de Vela que esta ubicado en el Barrio La Loma, la ceremonia lo encabezó el Mayor PNP Edward Alfredo Espinoza de la Cruz Jefe de la Comisaría de Sauce, los que ascendieron de S.O de 3ra a S.O de 2da.

SUELPEDEZ SAAVEDRA  
REITER, TORRES  
SANGAMA ALEXANDER,  
GARCIA DAVILA  
SEGUNDO, DIAZ  
SANCHEZ JHON  
AREVALO INGALLERLIN,  
LAVI TUANAMA JHON  
LESTER, RAMOS  
FERNANDEZ KELVIN,  
CRUZ CRUZ  
MELQUIADES

Después de la ceremonia se realizó el brindis y un almuerzo de confraternidad en el Restaurant Lomas Sport. Juan Arévalo Puyo

Ellos fueron FERNANDEZ  
CUEVA ALEX,

Ucayali, ene. 6.Durante el 2025, comunidades nativas de la provincia de Atalaya, en el departamento de Ucayali, adquirieron 25 embarcaciones fluviales, valorizadas en 875 mil 356 soles, que han generado un significativo impacto en su economía local, acceso geográfico, autonomía y seguridad.

Así lo señaló Bruno Fernández, enlace zonal del Programa Bosques en Atalaya, quien explicó que cada bote fue adquirido por las comunidades, como parte de la implementación de los Planes de Negocio que impulsan, con el apoyo del Programa Bosques del Ministerio del Ambiente (Minam) y el Banco Mundial (BM), para promover la conservación y mitigar el cambio climático.

“Estos botes significan un gran avance para estas comunidades: antes tenían que realizar pequeños traslados de productos, pagando costosos fletes y con excesivas demoras; ahora tienen la posibilidad de realizar traslados de grandes cantidades de productos, desde 2 hasta 30 toneladas, en menos tiempo y sin mayores gastos logísticos” destacó Fernández.

Agregó que gracias las embarcaciones, las comunidades cuentan ahora con más facilidad para desplazarse y depender menos de intermediarios, realizar compras colectivas y vender sus producciones.

## Programa Bosques

# Con 25 botes impulsan desarrollo de cc. nativas



vas, realizar traslados rápidos en casos de emergencias y realizar también un mejor control territorial del bosque. "Para una comunidad, la adquisición de un bote tiene un impacto profundo y multidimensional en su vida diaria", señaló. Entre las comunidades beneficiadas con la adquisición de botes, se encuentra Bovinzana, cuya embarcación, con una inversión de S/ 19 500, cuenta con capacidad para el transporte de 2 toneladas. En el caso de Ojeayo, adquirió una embarcación de 1.5 toneladas, valorizada en S/ 19 000.

Por su parte, las comunidades de Nueve de Octubre y Sempaya obtuvieron embarcaciones de mayor capacidad, de 30 toneladas, con inversiones de 81 mil 700 y 81 mil 200 soles, respectivamente. En tanto, la comunidad de Bebijay recibió un bote con capacidad de 25 toneladas, con una inversión de 76 mil 500 soles.

Finalmente, Bruno Fernández, destacó que en Atalaya se cuenta con un total de 50 comunidades nativas que implementan planes de negocios sostenibles, en coordinación con el Programa Bos-

ques, y el compromiso de conservar un total de 439,424 hectáreas de bosques.

Otras comunidades que adquirieron las embarcaciones son: Anacayali, Capajeriatu, Centro Pucani, Centro Selva Tzipani, Fernando Sthal, Inkare, Nueva Fenicia, Nuevo Italia, Nuevo Paraíso y Nuevo Pozo.

Asimismo, Onconashari, Puerto Esperanza, Quem-pitiari, Quipachari, Raya, Santa Clara – Alto Ucayali (Tahuania), Santaniari, Sheremashe, Tahuarapa y Villa Maria de Cumari-lo.(FIN) NDP/LZD JRA

An advertisement for SAETA PERU featuring a white regional jet with blue stripes in the top left. The text '¡VOLAMOS! ida y vuelta' is prominently displayed in yellow and white. Below it are two flight options: 'PUCALLPA → TARAPOTO' and 'PUCALLPA → ATALAYA', each with a location pin and a flight path icon. At the bottom, there are icons for luggage and a clock, with the text '10 kg Equipaje GRATIS!' and 'Vuelos Directos'. To the right, three circular inset images show a modern building with a colorful facade, a park with a large green structure, and a city square with a fountain. A call-to-action button in the bottom right corner says '¡Reserva ahora! 942-694483'.

Amazonía en alerta

## Fortalecen cerco contra la malaria y el dengue ante la crisis climática en Loreto

La Amazonía peruana, reconocida como una de las reservas de biodiversidad más importantes del planeta, se encuentra hoy bajo una doble amenaza que pone en jaque el bienestar de sus habitantes. A la fragilidad histórica de sus sistemas de salud y el acceso limitado al agua potable, se suma ahora la presión del cambio climático. El aumento de las temperaturas y la irregularidad de las lluvias han creado el caldo de cultivo perfecto para la propagación de enfermedades endémicas como la malaria y el dengue, exigiendo una respuesta inmediata y estructural.

En este escenario crítico, la cooperación internacional ha desplegado una estrategia concreta para blindar a las comunidades más vulnerables. World Vision Perú, en alian-



za con World Vision Corea y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), oficializó la entrega de un importante lote de equipos e insumos médicos en la región Loreto. Esta acción se enmarca dentro del proyecto "VIDA: Iniciativas vitales para el desarrollo de un sistema de salud comunitario resi-

liente al clima en la Amazonía". Campañas de salud itinerantes en zonas de difícil acceso La intervención busca atacar los puntos débiles de la respuesta sanitaria actual. La donación incluye 16 microscopios binoculares Olympus CX23, tecnología clave para realizar diagnósticos de ma-

laria mucho más rápidos y precisos, permitiendo tratamientos oportunos que pueden salvar vidas. Asimismo, para reforzar la prevención en el terreno, se entregaron 200 unidades de insecticida Misil Max, destinadas al control vectorial de los mosquitos transmisores.

Para superar las barreras geográficas propias de la selva, el proyecto también suministró 34 toldos plegables. Estos equipos permitirán desplegar campañas de salud itinerantes en zonas de difícil acceso, acercando servicios vitales como vacunación, talmizaje y educación sanitaria a poblaciones que usualmente quedan fuera del alcance de los centros de salud tradicionales.

Ismary Otero, directora de Impacto de World Vision Perú, destacó que el objetivo trasciende la ayuda material inmediata. Según la vocera, el compromiso de la organización busca que cada niño crezca en comunidades resilientes, donde la salud no dependa de la suerte, sino de sistemas preparados para resistir los desafíos climáticos.

Lima, ene. 6. El Instituto Peruano del Deporte viene ultimando los detalles para el inicio del programa Academia IPD 2026, el cual contará con más de 200 profesores calificados a nivel nacional, quienes tendrán la misión de promover el deporte y la actividad física en niños y adolescentes de entre 6 y 17 años. En el caso de Lima Metropolitana, un total de 60 profesores recibieron este lunes su kit deportivo por parte del IPD, el cual les permitirá contar con la implementación necesaria para el inicio de las actividades, programado para el 9 de enero en las diferentes sedes de la capital. "Confiamos plenamente en su profesionalismo, vocación y experiencia para cumplir con el objetivo central de nuestra academia: promover el deporte como una herramienta de formación integral, inclusión y desarrollo a nivel nacional", expresó el gerente general del IPD, Juan Terry Lízárraga, en representación del presidente del IPD, Sergio Ludeña.

Los docentes que forman parte de la Academia IPD pasan



por un minucioso proceso de evaluación y cuentan con experiencia certificada en sus respectivas disciplinas, lo que garantiza que los niños y adolescentes reciban una formación deportiva de primer nivel.

[La Academia IPD](#)

Este programa del IPD ofrece formación deportiva gratuita en 26 disciplinas dirigidas a niños y adolescentes de entre 6 y 17 años. Entre ellas destacan ajedrez, atletismo, baloncesto, handball, sófbol, boxeo, fútbol, futsal, gimnasia, judo, karate, kick-

ball, kickboxing, levantamiento de pesas, rugby, taekwondo, entre otros deportes. Las inscripciones se iniciaron el pasado 2 de enero de manera virtual, mientras que las clases comenzarán el 9 de enero en Lima y el 15 de enero en las regiones. (FIN)

## JNE fija reglas claras para solicitar nulidad de mesas y elecciones



Lima, ene. 6. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprobó la Resolución 0838-2025-JNE, que establece las reglas para el trámite de solicitudes de nulidad de votación en mesas de sufragio y de nulidad de elecciones, con el objetivo de ordenar los procedimientos y garantizar la transparencia electoral.

### Nulidad por hechos ocurridos en la mesa de sufragio

En primer lugar, la norma señala que los pedidos de nulidad basados en hechos ocurridos durante la votación, como irregularidades advertidas directamente por la mesa, deben ser formulados por los personeros ante la propia mesa de sufragio y quedar expresamente consignados en el acta electoral.

Asimismo, estos pedidos deberán ser formalizados ante el Jurado Electoral Especial (JEE) dentro de los tres días calendario posteriores a la elección, mediante un escrito fundamentado y acompañado del comprobante original del pago de la tasa correspondiente.

De no cumplirse con estos requisitos, el JEE declarará la solicitud improcedente.

### Nulidad por hechos externos a la mesa de sufragio

Por otro lado, cuando la nulidad se sustente en hechos externos a la mesa de sufragio, como situaciones que afecten el proceso electoral en general, el pedido deberá

ser presentado directamente ante el JEE, también dentro de tres días calendario y estar suscrito por el personero legal acreditado, junto con el pago de la tasa electoral.

En estos casos, la medida establece que el JEE podrá solicitar un informe de fiscalización y deberá resolver el pedido en un plazo máximo de tres días.

### Valoración de pruebas

La Resolución 0838-2025-JNE señala que los elementos de convicción deben presentarse junto con la solicitud de nulidad y solo se admitirán aquellos de valoración inmediata, es decir, que no requieran actuación posterior. El JEE evaluará los elementos de manera conjunta al emitir su pronunciamiento.

### Apelaciones

Una vez se tenga lo resuelto por el JEE, puede proceder el recurso de apelación, el cual debe interponerse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución. El pleno del JNE resolverá estas apelaciones en audiencia pública y en un plazo máximo de 7 días calendario.

Por último, el JNE dispuso que los JEE elaboren un acta detallada con todas las solicitudes de nulidad recibidas, la cual será remitida al órgano electoral nacional. (FIN) ETA/CVC GRM

# Este 7 enero es fecha clave del cronograma ERM

Lima, ene. 6. El Cronograma Electoral de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026 continúa en desarrollo y establece fechas clave que deben conocer los ciudadanos y las organizaciones políticas, rumbo a los comicios del domingo 4 de octubre de 2026, informó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

A la fecha, el proceso electoral ya superó los primeros hitos vinculados a la renuncia y afiliación política, y actualmente se encuentra en la etapa de verificación de afiliaciones y organización del padrón electoral, con miras a las elecciones primarias y la inscripción de candidaturas. Enero.- El 7 de enero de 2026 vence el plazo para una serie de acciones fundamentales del proceso electoral:- Convocatoria oficial a las Elecciones Regionales y Municipales 2026, que incluye elecciones primarias.- Inscripción de organizaciones políticas (OP) en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP).- Solicitud de inscripción de modificaciones de

normativa interna de las OP ante el ROP.- Afiliación a una organización política para postular como candidato, siempre que el ciudadano no cuente con afiliación vigente al 8 de octubre de 2025, conforme a la Ley N.º 32536.- Entrega de padrones incrementales de afiliados por parte de las OP. Posteriormente, el 15 de enero, la DNROP del JNE deberá entregar al RENIEC los padrones incrementales de afiliados para su verificación.

El 17 de enero vence el plazo para solicitar la inscripción de alianzas electorales ante la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP). En tanto, el 30 de enero, el RENIEC remitirá al JNE el resultado de la verificación de afiliados.

Febrero y marzo: organización del padrón y primarias.- El 16 de febrero, las organizaciones políticas deberán: Comunicar a la ONPE la modalidad de sus elecciones primarias.- Informar el ámbito de participación y número de delegados.- Ese mismo día vence el plazo para que las

alianzas electorales logren su inscripción en el ROP. El 20 de febrero, la DNROP remitirá al RENIEC la información para la elaboración del padrón de electores afiliados. Además, el 28 de febrero vence el plazo para que las organizaciones políticas presenten ante la DNROP la relación de electores no afiliados, correspondiente a la modalidad a) del artículo 24 de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP).

En tanto, el 9 de marzo hará lo propio con los padrones de electores no afiliados. El 27 de marzo, el RENIEC enviará al JNE los padrones de electores afiliados y no afiliados, marcando una etapa clave del proceso. Abril y mayo: candidaturas y elecciones primarias

El 2 de abril es la fecha máxima para presentar solicitudes de inscripción de candidatos ante los órganos electorales de las organizaciones políticas.

El 3 de abril, el JNE aprobará el uso de los padrones electorales, y el 7 de abril los entregará a la ONPE.



El 9 de abril, las organizaciones políticas deberán entregar sus candidaturas finales a la ONPE.

Las elecciones primarias continúan con:- 7 de mayo: remisión del padrón electoral.- 17 de mayo: se realizarán las elecciones primarias bajo las modalidades a) y b) del artículo 24 de la LOP, así como la elección de delegados por parte de los afiliados, correspondiente a la modalidad c).- 21 de mayo: OP entrega de la relación de delegados a la ONPE.- 24 de mayo: elección de candidatos por delegados bajo las modalidades a) y b).- 1 de junio: proclamación de resultados de las elecciones primarias. Junio a se-

tiembre: inscripción y definición final.- El 6 de junio se aprobará el padrón electoral definitivo.

El 16 de junio vence el plazo para la presentación de solicitudes de inscripción de fórmulas y listas de candidatos, así como el cierre del ROP.

El 26 de julio, la ONPE realizará el sorteo de miembros de mesa.

El 5 de agosto se publicarán las listas de candidatos admitidos y vencerá el plazo para renuncias y retiro de listas. El 20 de agosto, los JEE resolverán en primera instancia tachas y exclusiones. El 4 de setiembre se resolverán las apelaciones, y el 5 de setiembre quedarán inscritas

las candidaturas definitivas. El 3 de octubre vence el plazo para exclusión por situación jurídica del candidato.

Día de votación.- Domingo 4 de octubre de 2026: Elecciones Regionales y Municipales 2026, en las que la ciudadanía elegirá a gobernadores regionales, alcaldes y regidores.

El Jurado Nacional de Elecciones exhortó a la ciudadanía y a las organizaciones políticas a informarse por los canales oficiales y respetar los plazos establecidos, a fin de garantizar un proceso electoral ordenado, transparente y conforme a la ley. (FIN) KCO/JCR

## San Martín logra 1º lugar en concurso La Buena Escuela 2025



Lima, ene. 6. La región San Martín obtuvo el primer lugar en el concurso La Buena Escuela 2025,

concurso nacional que evalúa las mejores prácticas escolares orientadas al bienes-

tar socioemocional, la convivencia, la tutoría y el trabajo con la comunidad educativa,

con el fin de promover entornos seguros y aprendizajes de calidad.

El concurso, organizado por Empresarios por la Educación, con el respaldo del Ministerio de Educación (Minedu), contó en esta edición con la participación de más de 280 proyectos de 23 regiones del país.

La Institución Educativa 0049 Inmaculada Concepción, ubicada en la provincia de Bellavista, fue reconocida por el proyecto Mi Sachaik Wasi, una propuesta que fortalece la convivencia escolar, la autorregulación emocional y la participación de las familias como soporte del proceso educativo.

La iniciativa involucró a 150 estudiantes, 12 docentes y 120 padres de familia, quienes participaron en actividades lúdicas, espacios de diálogo y dinámicas de trabajo cooperativo orientadas a prevenir conflictos, reforzar valo-

res comunitarios y promover la toma de decisiones democráticas en el aula.

El segundo y el tercer lugar correspondió a instituciones educativas de la región Junín. La Institución Educativa Chinchaysuyo, del distrito de Sapallanga, destacó con el programa Tayta Yachachiq, centrado en la mejora de las habilidades socioemocionales y en la búsqueda del bien común. En tercer lugar se ubicó Fe y Alegría N° 71, de Jauja, con la propuesta Escuela Viva en Red, que articula acciones entre estudiantes, docentes y familias para fortalecer las necesidades propias de cada etapa, promover el liderazgo, fortalecer los vínculos afectivos y consolidar entornos protectores.

Los colegios ganadores recibieron premios valorizados en 30 mil soles, 25 mil soles y 20 mil soles en bienes y servicios educativos.

La viceministra de Gestión

Pedagógica, María Esther Cuadros, destacó el impacto del concurso escolar. "Cuando formamos buenas personas, logramos mejores aprendizajes. Nuestros estudiantes son presente y futuro, y desde donde estén, deben sentir orgullo por su origen y compromiso con el país. Hoy los reconocemos porque están transformando sus escuelas y demostrando que sí es posible construir una buena escuela para todos", afirmó.

También fueron finalistas los colegios Octavia Rosa Oyarce (Amazonas), Gran Mariscal Andrés Avelino Cáceres (Cusco) y José Gabriel Condorcanqui (Cusco), cuyas propuestas fortalecen la autoestima, promueven pausas activas, desarrollan habilidades lectoras, brindan acompañamiento emocional y fomentan la resolución pacífica de conflictos. (FIN) NDP/LZD

Junto a Pasco, Junín, y Áncash

## Granadilla de Huánuco diversifica la oferta AGROEXPORTADORA

Lima, ene. 6. El Ministerio de Desarrollo Agrario, a través del Senasa, anunció que durante el 2025 el Perú alcanzó un nuevo hito en su desarrollo agroexportador al concretarse la exportación de 540 productos agrícolas a 115 destinos internacionales.

Según los registros oficiales del Senasa, durante el presente año los envíos agrícolas superaron los 3 millones de toneladas, destacando la palta con 767,230 toneladas (23%), seguida por la uva con 555,524 toneladas (17%), el arándano con 343,537 toneladas (10%), la mandarina con 249,070 toneladas (8%) y el mango con 206,815 toneladas (6%). Los productos agrícolas peruanos llegaron principalmente a Estados Unidos, que concentró el 28% de los envíos del volumen exportado, seguido por Países Bajos (19%). Asimismo, entre otros

mercados se tiene a España, China, Chile y México que en conjunto representaron el 24% del total exportado, evidenciando la diversificación y fortaleza de la oferta nacional. "Este récord histórico es fruto del esfuerzo permanente por proteger la sanidad agraria del país. Desde el Midagri, con la importante labor del Senasa garantizamos el cumplimiento de los estándares fitosanitarios internacionales, lo que fortalece la confianza de los mercados y abre nuevas oportunidades para nuestros productores, especialmente los pequeños y medianos agricultores", señaló el ministro del sector, Vladimir Cuno.

Estos avances han sido posibles gracias a la sólida condición fitosanitaria del Perú, sostenida mediante un trabajo articulado con los productores y el sector privado, que ha permitido prevenir y

controlar plagas de alto impacto como la mosca de la fruta, el fusarium y la polilla de la papa, entre otras.

"El crecimiento de las agroexportaciones y la conquista de nuevos mercados son el resultado del trabajo conjunto entre el Estado y el sector privado. Este año, con el apoyo del Senasa, hemos concretado 23 accesos fitosanitarios para productos agrícolas peruanos, ampliando las ventanas comerciales para nuestros productores", manifestó el titular del Midagri.

Gracias al aumento de la demanda global y la condición fitosanitaria del país, el Perú se ha posicionado como el primer exportador mundial de uva y arándano, el segundo de palta, y uno de los principales proveedores de cítricos y mango a nivel global, generando mayores ingresos y oportunidades para mi-



les de familias agricultoras.

### Productos emergentes que ganan mercado

Además de los productos tradicionales, la canasta agroexportadora peruana continúa diversificándose. Destaca la granadilla, cultivada en regiones como Pasco, Junín, Huánuco y Áncash, que lograron exportar 418 toneladas, principal-

mente a Países Bajos, España, Alemania y Francia, consolidándose como un producto con alto potencial en mercados especializados. Asimismo, el aguaymanto, proveniente principalmente de Áncash y Cajamarca, que alcanzó 199 toneladas, llegando a ocho mercados internacionales como Alemania, Países Bajos, Canadá, Rusia, Dubái, Uruguay, España y Hong Kong.

"De esta manera Midagri reafirma su compromiso de seguir fortaleciendo la sanidad agraria, impulsando la apertura de nuevos mercados y promoviendo un crecimiento agroexportador", sostuvo el ministro. (FIN) NDP/JJN

JNE

## Publican reglamento propaganda electoral



Lima, ene. 6. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprobó un reglamento referido a propaganda electoral, publicidad estatal y neutralidad en periodo electoral, así

como otro referido a la fiscalización y sanción de conductas prohibidas en cuanto a dicha propaganda. Ello con miras a las elecciones regionales y municipales de este año

y los procesos que se convocuen en lo sucesivo.

Para tal fin, se publicaron este martes en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano las resolucio-

nes 0844-2025-JNE y 0845-2025-JNE, que contienen los citados reglamentos, aprobados por el pleno del organismo electoral.

### Propaganda, publicidad estatal y neutralidad

El primero establece las disposiciones para el control y sanción de las infracciones en la difusión de propaganda electoral y publicidad estatal, así como la regulación de las actividades relativas al deber de neutralidad durante el periodo electoral.

Se señala que lo establecido en el texto es de cumplimiento obligatorio para las organizaciones políticas, personeros, candidatos, afiliados, autoridades, funcionarios o servidores públicos, promotores de consultas populares.

De igual modo, es obligatorio para las entidades públicas de los niveles de gobierno nacional, regional, local, organismos constitucionales autónomos (incluidos sus órganos descentralizados o descentrados, programas y proyectos), empresas del Estado, medios de comunicación social, instituciones privadas y la ciudadanía. El reglamento será aplicado en los procesos de eleccio-

nes generales, de representantes ante el Parlamento Andino, elecciones regionales, elecciones municipales, elecciones municipales complementarias y procesos de consulta popular de referéndum y revocatoria.

El texto señala, en detalle, los lineamientos que se deben seguir para la difusión de propaganda electoral y publicidad estatal, las disposiciones sobre neutralidad electoral, así como el procedimiento sancionador para quien vulnera dichas disposiciones.

Se precisa también el proceso que se seguirá al momento de imponer las sanciones respectivas, ya sea la amonestación pública o la imposición de una multa, así como el procedimiento para los recursos de apelación y las notificaciones.

### Conducta prohibida en propaganda electoral

El segundo reglamento establece disposiciones para regular la labor de fiscalización y el procedimiento sancionador que se aplicará a las organizaciones políticas y a los candidatos que vulneren la prohibición de efectuar, de manera directa o a través de

terceros, la entrega o promesa de entrega de dinero, regalos, dádivas, alimentos, medicinas, agua, materiales de construcción, enseres del hogar u otros bienes durante el periodo electoral.

Las normas serán de cumplimiento obligatorio para el JNE, los jurados electorales especiales (JEE), organizaciones políticas, candidatos y la ciudadanía.

Se precisa, además, que se aplicará en los procesos de elecciones generales, elecciones regionales, elecciones municipales y elecciones municipales complementarias.

En sus diferentes capítulos abarca las disposiciones en cuanto a las conductas prohibidas en propaganda electoral y los supuestos de excepción; y la fiscalización electoral de la conducta infractora.

También contiene disposiciones para la determinación de una infracción, la imposición de sanción, los casos de reincidencia y de exclusión inmediata, así como lo referido a los recursos de apelación y notificaciones. (FIN) MCA/JCC

Público ingresa parcialmente

# REABREN "VELO DE LA NOVIA"

Ucayali, ene. 6. Tras permanecer cerrado cuatro meses y 21 días, el Área de Conservación Regional (ACR) 'Velo de la Novia', uno de los principales atractivos turísticos naturales de Ucayali, reabrió en la víspera, permitiéndose, de manera gradual, el ingreso al público.

En medio de medidas de seguridad reforzadas, autoridades regionales realizaron un recorrido por el lugar para supervisar las mejoras implementadas tras la evaluación de especialistas del Ingemmet, Defensa Civil y Serfor.

Entre las acciones ejecutadas figuran el mantenimiento general del área, la construcción de una nueva plataforma, la habilitación de una salida de emergencia adicional, la instalación de un nuevo mirador y el refuerzo del personal de salvataje. Asimismo,



se colocó una cinta roja que prohíbe el ingreso a la poza mayor, la cual permanece cerrada mientras se analiza la mitigación de riesgos.

La reapertura se produce en el marco del reordenamiento de visitas al sitio, tras el cierre adoptado luego de un accidente trágico ocurrido el pa-

sado 8 de agosto. Entonces, un desprendimiento de rocas en la zona de la catarata 'Velo de la Novia' impactó a visitantes que se encontraban en las pozas inferiores, provocando la muerte de dos personas —una niña de ocho años y un adulto mayor de 66 años— y dejando al menos 17 heridos, según el reporte oficial del Centro de Operaciones de Emergencia Regional. En su primera jornada de reapertura, el ACR 'Velo de la Novia' atendió a entre 75 y 80 visitantes, además de transportistas y comerciantes locales, lo que generó expectativas positivas en torno a la reactivación de la economía de la provincia de Padre Abad.

De esta manera, 'Velo de la Novia' vuelve a recibir al público, marcando el inicio de una nueva etapa para el turismo y el desarrollo local en Ucayali, después de una pausa forzada por un accidente que puso de relieve la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad en zonas de alto tránsito turístico. (FIN) JQC/FGM

Lima, ene. 6. El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) viene fortaleciendo la vigilancia ambiental atmosférica en el país, especialmente frente a incendios forestales y urbanos, con el objetivo de proteger la salud de la población y brindar información clara y oportuna a la ciudadanía.

A través de su labor de monitoreo atmosférico a nivel nacional, el Senamhi analiza cómo los contaminantes del aire generados por los incendios se dispersan en el ambiente. Esta información permite identificar las zonas que podrían verse afectadas y apoyar la toma de decisiones para reducir riesgos, en coordinación con las autoridades competentes.

Como parte de este trabajo, la institución ha mejorado su visor web de vigilancia ambiental atmosférica, una plataforma digital que ahora ofrece información más accesible y visual. Mediante mapas interactivos, se puede conocer la evolución de los incendios, la posible dispersión de contaminantes y las áreas donde la calidad del aire

## Monitorean atmósfera para prevención de incendios forestales



re podría verse comprometida, como avenidas, barrios, urbanizaciones o distritos. Además, el Senamhi actualizó el aplicativo Senamhi Perú Móvil, incorporando un nuevo módulo dedicado a la vigilancia de incendios urbanos y forestales. Esta herramienta permite que cualquier persona, desde su celular, pueda informarse sobre la duración de los incendios, su

evolución, las zonas afectadas por los contaminantes atmosféricos y los posibles efectos en la calidad del aire, en tiempo real.

Con estas herramientas digitales, el Senamhi reafirma su compromiso de acercar la información técnica a la población y fortalecer la prevención frente a emergencias ambientales. Para conocer más sobre la vigilancia am-

biental atmosférica ante incendios urbanos y forestales, la ciudadanía puede visitar el visor especializado disponible en la web institucional.

Asimismo, el aplicativo Senamhi Perú Móvil puede descargarse gratuitamente en dispositivos Android y iOS, facilitando el acceso a información confiable en cualquier momento y lugar. (FIN)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días  
**La Buena Semilla**

Sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos. Santiago 1:22

## Poner en práctica

«El examen práctico de la licencia para conducir tiene como finalidad verificar que la formación ha sido terminada, y que usted ha adquirido el mínimo de experiencia necesaria para conducir solo». Con estas palabras el instructor anunció a mi hijo lo que debería probar ante el supervisor dentro de algunos días.

En mi vida cristiana, desde hace años, he escuchado muchas enseñanzas de la Biblia. ¿Qué resultados prácticos tuvieron en mi vida? El versículo del encabezamiento me advierte sobre la mala costumbre de escuchar la Palabra de Dios y no ponerla en práctica. Me gusta escucharla, pero mi corazón y mi conciencia no son realmente alcanzados. Permanecer en este estado es ilusorio y peligroso. El Señor dijo a sus discípulos: «Cuálquiera que me oye estas palabras y no las hace, le comparará a un hombre insensato, que edificó su casa sobre la arena; y descendió lluvia, y vinieron ríos, y soplaron vientos, y dieron con ímpetu contra aquella casa; y cayó, y fue grande su ruina» (Mateo 7:26-27).

Obedezcamos lo que hemos oído. Primero, para responder a esta invitación: «Todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo» (Romanos 10:13). Luego, esforzémonos en «guardar» su Palabra para que ella tenga un impacto sobre nuestra vida. Nuestras palabras, nuestras costumbres y nuestra vida diaria, ¿muestran que amamos al Señor? Jesús dijo: «El que me ama, mi palabra guardará» (Juan 14:23). ¡Tratemos de agradarle!

«Bienaventurados los que oyen la palabra de Dios, y la guardan» (Lucas 11:28).

Lectura: 2 Crónicas 30 - 2 Corintios 3 - Salmo 105:23-36 - Proverbios 23:12

## <Receta> del Día

### Lomo Saltado



#### Ingredientes

- 200 GR. De lomo cortado en tiras largas
- 02 cucharadas de vinagre
- 02 cucharadas de sillao
- 02 cucharadas de aceite
- 01 ají verde cortado en tiras
- Culantro, perejil, pimienta, sazonador y sal
- 01 cebolla cortada en juliana gruesa
- 01 tomate cortado en tiras

#### Preparación:

Saltear la carne, salpimentar, retirarla de la sartén. Agregar un poco más de aceite en la sartén. Saltear la cebolla, el ají y los tomates. Agregar el vinagre y el sillao, a fuego alto. Rectificar la sazón, salpimentar, servir y espolvorear con perejil y culantro. Acompañar con papas fritas y arroz blanco.

## Liga1 2026

# Clubes aprobaron por mayoría aumentar a 7 el cupo de jugadores extranjeros en cancha

A tres semanas y media del inicio estipulado -en principio- de la Liga1 Te Apuesto 2026, el campeonato de Primera División del Perú estaría próximo a incorporar cambios en el Reglamento. Uno de los temas en agenda es el de la cantidad de futbolistas extranjeros con los que podrá contar cada institución. Este martes se realiza una asamblea de clubes con los 18 participantes, donde se debate el Reglamento. Según pudo conocer RPP, los elencos por mayoría aprobaron que para la Liga1 2026 se cuente con 7 jugadores extranjeros en cancha en simultáneo en un mismo partido, aumentando la cifra respecto a la temporada pasada.



## ¿Más extranjeros en la Liga1?

Hasta el 2025, para la Liga1 los clubes tuvieron permitido

inscribir hasta 6 futbolistas extranjeros, pudiendo jugar los seis al mismo tiempo.

En este caso, la mayoría de

los clubes apuntan a elevar la cifra a 7 foráneos para esta temporada, un número que no restringirá a los clubes que ya cuenten con futbolistas nacionalizados.

Con la postura alcanzada en la asamblea por mayoría, los equipos esperarán que la Federación Peruana de Fútbol apruebe esta medida para oficializarse la modificación al Reglamento respecto a este apartado.

Es importante recalcar que se constituyó una Junta Directiva de la Liga de Fútbol Profesional Peruana, la que tiene a su cargo la organización de la Liga1 desde el 2026.

Los clubes son los que están al frente de la administración del torneo de Primera División, así como las competiciones de Liga2, Liga3 y Liga Femenina. El presidente de la Junta Directiva de la Liga de Fútbol Profesional Peruana es Fernando Corcino, presidente de Alianza Universidad.

## Para Liga Femenina 2026

# Alianza Lima anuncia renovación de cuatro decisivas futbolistas



Alianza Lima se sigue armando y este martes anunció la renovación de cuatro futbolistas que fueron decisivas en el bicampeonato de la Liga Femenina.

Las jugadoras que han renovado su contrato son Neidy Romero, Heidy Padilla, Yomira Tacilla y Emily Flores, quienes continuarán militando durante la temporada 2026.

"Nuestras hermanas se quedan en casa para seguir haciendo historia", dice el mensaje de Alianza acompañada de una gráfica en la que aparecen las mencionadas futbolistas.

"¡Vamos por más, siempre!", agrega el equipo blanquiazul que seguirá con el chileno José Letelier en el banquillo.

Hay que recordar, que Alianza dio a conocer que Rafinha Márquez, más conocida como Rafinha, ya no formará parte en el equipo íntimo.

## ¿Cuándo inicia la pretemporada de Alianza?

Alianza Lima iniciaría su pretemporada a partir de la segunda semana de enero bajo la batuta de José Letelier.

¡Vamos, 'Pipo'!

# Así fue el primer gol de Felipe Chávez con el equipo principal del Bayern Munich



El mediocampista Felipe Chávez arrancó de gran manera el 2026 buscando tener un espacio en la plantilla principal del Bayern Munich. En el primer encuentro de los 'bávaros' en el año, el peruano se hizo presente con un gol y una asistencia para brillar en el duelo contra el RB Salzburg.

Este martes, por un amistoso contra el austriaco RB Salzburg antes de la reanudación oficial de la temporada, el Bayern Munich volvió a los campos de juego tras los días de descanso.

Vincent Kompany, entrenador del líder de la Bundesliga, consideró a Felipe Chávez en la convocatoria para este encuentro y el peruano respondió contribuyendo de forma directa con dos goles.

Primer gol de Felipe Chávez en Bayern Munich

Kompany arrancó utilizando su once estelar, llegando al descanso con la ventaja de 1-0 por el tanto de Hioki Ito.

Para el segundo tiempo, el entrenador cambió por completo el equipo y entre los once ingresantes decidió enviar al campo al peruano Felipe Chávez, quien se posicionó como mediapunta.

Con la 38 en la espalda, 'Pipo' de inmediato tomó protagonismo en el plan ofensivo del Bayern Munich y a los 71' logró filtrar por el centro del área un pase para que Lenhart Karl coloque el segundo

tanto de la contienda. La asistencia de Felipe Chávez tuvo como premio siguiente su primer gol con el equipo principal de los 'bávaros'.

A los 75', con un ataque que arrancó desde la izquierda, Chávez descargó el balón y luego fue acompañando la jugada apareciendo en el área chica para lanzarse y empujar el esférico tras el centro de Karl.

¿Quién es Felipe Chávez? Felipe Chávez es un futbolista germano-peruano que nació en la ciudad de Augsburg, en abril del 2007. Su madre es alemana y su padre tiene nacionalidad peruana, lo que le brinda la opción de jugar por la Selección Peruana.

En 2019, llegó a la academia juvenil del Bayern Munich y tres años después fue citado a la Sub-15 de Alemania.

No obstante, posteriormente eligió representar a Perú en el Sudamericano Sub-17 que se realizó en 2023.

Después de no ser considerado por 'Chemo' del Solar para afrontar el Sudamericano Sub-20 del 2025, ese mismo año 'Pipo' logró estrenarse con la Selección Peruana a nivel absoluto. En octubre pasado, bajo la dirección de Manuel Barreto, ingresó en el amistoso con Chile.

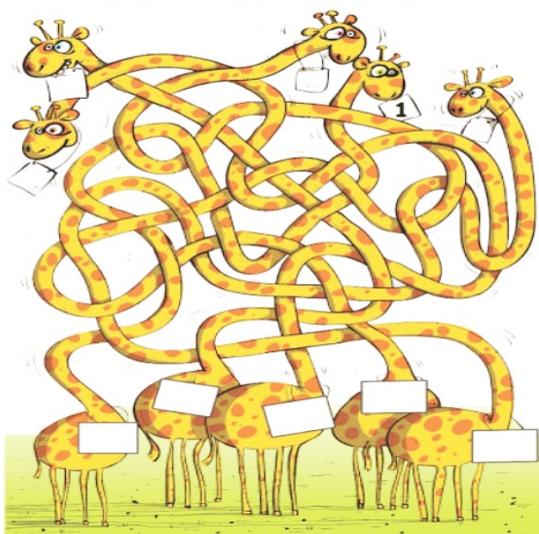


Acabo de quedar viuda y temo que el dolor o la pena por este suceso, me enferme o mate. Qué no debo hacer para que el qué se fue, no me jale al cementerio. ONILA espera su pronta ayuda.

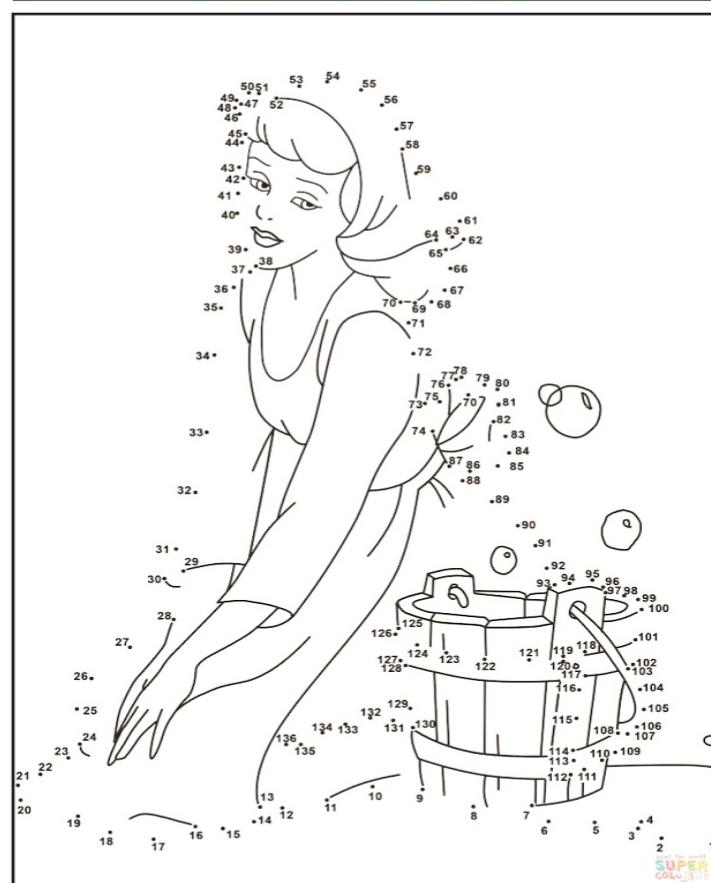


**RESPUESTA:** Un reciente estudio revela que la pena por la pérdida de la pareja disminuye las defensas y deja al organismo desprotegido ante las enfermedades. Otro estudio precisa que las mujeres sin pareja tienen un 28% más de posibilidades que las casadas de morir a causa de dolencias cardíacas. Para cuidar tu salud mientras procesas un viudez, te recomiendan lo siguiente. 1. Desactiva "bombas" de dolor o de pena. - Hacerlo te ayudará a sentirte cada vez mejor. Si te lo guardas "dentro", la acumulación del dolor genera enfermedades psicosomáticas. El sufrimiento crónico también detona enfermedades preexistentes o empeora las ya instaladas, como la hipertensión arterial, diabetes, problemas respiratorios y cardíacos. 2. Cuida de tu apariencia. Tienes derecho a vivir tu tristeza. Pero, no debes descuidar tu vestimenta ni apariencia. Retomar tus rutinas de higiene personal te ayudará a sentirte mejor. Tampoco descuides tu alimentación. Si vives sola, trata de tomar tus alimentos rodeada de amigos o parientes. 3. Déjate acompañar. Se entiende que quieras estar sola en estos momentos difíciles. Pero no debes alejarte de amigos y familiares. Ellos serán una valiosa compañía. Si es tu padre o madre quien vive el duelo, no lo dejes solo. Supervisa sus controles médicos y, de ser posible, acompáñale a su cita con el médico. 4. Ocupa tu mente. Evita pensar en la persona que ha partido. Organiza un plan de tareas por hacer cada día. Cuando tengas muchas cosas que hacer, dejarás de pensar en aquello que te hace sufrir. Además, estas ocupaciones reducen el estrés. 5. Salud mental. Si después de cuatro a seis meses (como máximo) no has superado la tristeza o tienes señales de depresión o ansiedad, acude a un especialista.

### LABERINTO



### < Unir los Puntos >



### SUDOKU

		2	7			9		3
5				4				
3					1		9	
	4				2		5	8
				6	9			
7			2				3	
	2				7		9	6
		8	1			4	2	

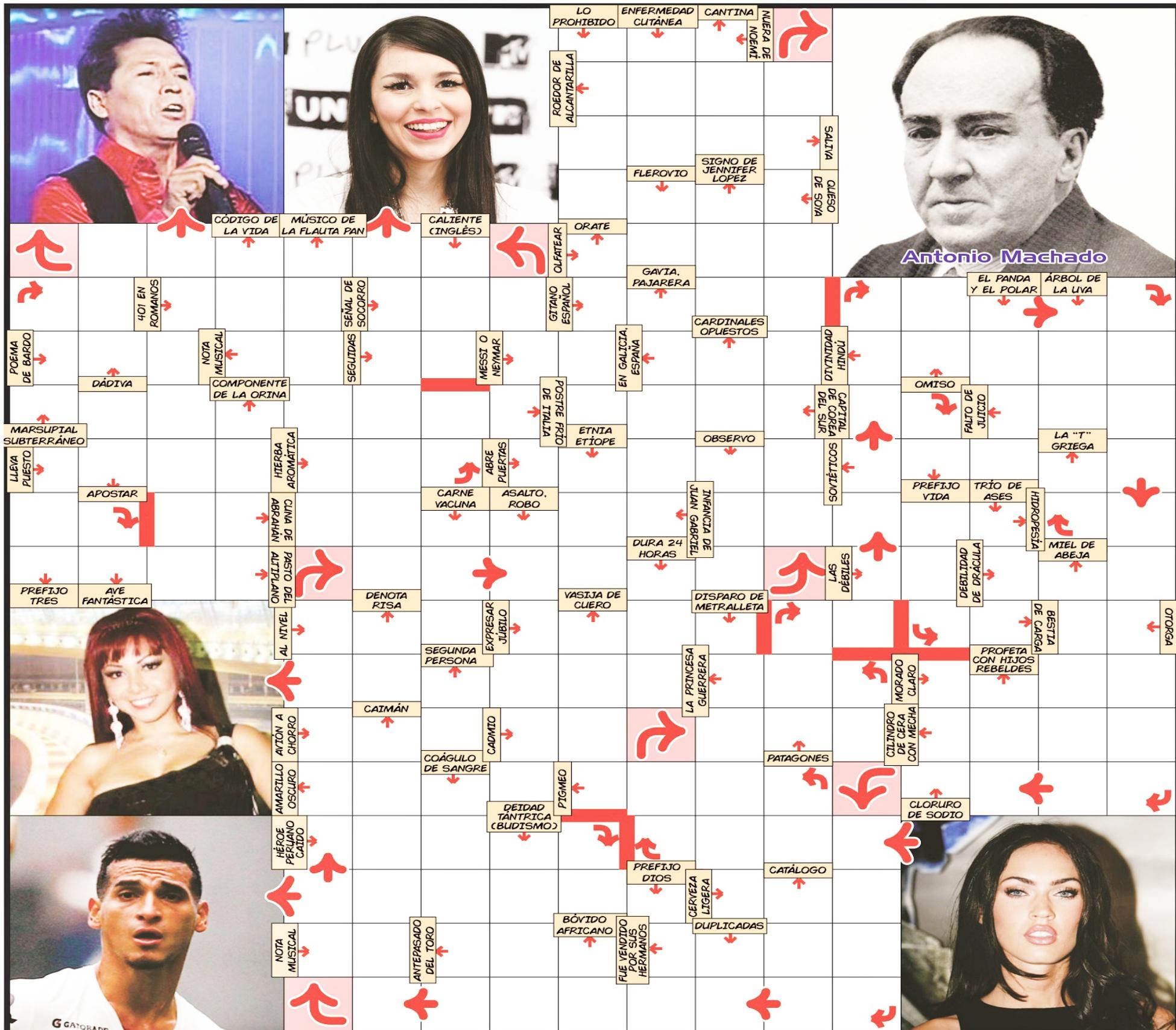
1					6	7	8	9
3				4				
4					3			
		2	1	6	7			
6						8		
	7						4	
8			9	3	7			
		9						



### CORRIENTES MARINAS (2 PARTE)

<input type="checkbox"/> CARIBE	<input type="checkbox"/> MADAGASCAR
<input type="checkbox"/> ECUATORIAL DEL NORTE	<input type="checkbox"/> LEEWIN
<input type="checkbox"/> GOLFO	<input type="checkbox"/> LABRADOR
<input type="checkbox"/> GROENLANDIA OCCIDENTAL	<input type="checkbox"/> MALVINAS
<input type="checkbox"/> GROENLANDIA ORIENTAL	<input type="checkbox"/> NORUEGA
<input type="checkbox"/> GUINEA	<input type="checkbox"/> PORTUGAL
<input type="checkbox"/> CROMWELL	<input type="checkbox"/> NIÑO
<input type="checkbox"/> HUMBOLDT	<input type="checkbox"/> PACÍFICO NORTE
<input type="checkbox"/> KAMCHATKA	<input type="checkbox"/> MONZÓN

G	Z	€	L	A	T	N	€	I	R	O	A	I	D	N	A	L	N	€	O	R	G
Z	W	T	K	M	G	C	H	N	Z	O	A	C	S	A	G	A	D	A	M	A	B
A	G	R	Z	U	O	€	R	H	I	T	D	L	O	B	M	U	H	G	Z	L	K
I	A	O	I	C	B	N	G	O	L	D	O	A	B	N	I	C	A	B	L	U	A
D	B	N	F	W	A	O	Z	Ø	N	L	A	I	R	T	A	U	C	E	T	C	M
N	€	O	A	I	K	R	€	O	€	W	€	B	U	B	G	Z	W	U	S	N	C
A	H	C	€	P	C	U	I	K	N	M	B	P	B	H	A	M	K	B	A	M	H
H	N	I	W	U	€	€	L	B	A	O	I	€	O	G	O	L	F	O	N	O	A
L	F	F	P	F	U	G	N	D	C	M	R	O	L	R	I	K	W	T	I	N	T
N	€	I	€	C	€	A	A	I	O	€	A	B	C	L	T	I	C	G	V	S	K
E	F	C	N	G	K	F	N	Ñ	T	C	M	B	E	W	U	B	W	L	O	A	
O	G	A	€	O	A	I	Z	B	S	O	D	A	R	B	A	L	G	T	A	N	E
R	€	P	H	S	C	O	B	I	W	G	H	U	Z	F	I	U	B	A	M	C	W
G	H	T	C	A	M	B	G	H	€	B	A	H	W	€	G	Z	W	I	L	Z	G
A	€	A	P	€	T	R	O	N	L	E	D	L	A	I	R	O	T	A	U	C	E
G	R	O	€	N	L	A	N	D	I	A	O	C	C	I	D	E	N	T	A	L	I



**Horoscope**

 <b>ARIES</b> Aproveche su sensación optimista para iniciar cualquier actividad que haya postergado hace tiempo y que estimula su creatividad.	 <b>GEMINIS</b> Deje de preocuparse por ese pequeño inconveniente. Hoy su intuición le dirá cómo debe actuar, déjese guiar por ella.	 <b>LEO</b> Maneje las cuestiones profesionales con mayor racionalidad. Necesitará ser más sensato en el análisis de su situación laboral.	 <b>LIBRA</b> Llegó el día donde se sentirá consolidado y estimulado para seguir adelante. No es momento para renunciar; logrará un éxito rotundo.	 <b>SAGITARIO</b> Aprenda que no conseguirá nada si no lucha por lo que quiere. No se agote en el intento, siempre los resultados justifican los esfuerzos.	 <b>ACUARIO</b> Intente cultivar su mundo interior y no se apresure a tomar decisiones que puedan afectar su futuro. Si necesita, déle un consejo a ese amigo.
 <b>TAURO</b> Su ritmo de vida social y el exceso de trabajo lo sumergirán en un mundo material que lo mantendrá insatisfecho.	 <b>CÁNCER</b> Comience a quererse. En esta jornada, tendrá que empezar a amarse sin esperar más de los demás.	 <b>VIRGO</b> Período para madurar en su vida personal. Realice actividades que lo llenen y fortalezcan su espíritu.	 <b>ESCORPIO</b> Empiece a pensar en su futuro. Nueva etapa para innovar y cambiar de rumbo su vida cotidiana.	 <b>CAPRICORNIO</b> Podría decepcionarse fácilmente si todo no sale como usted esperaba. Piense un poco más en los demás y no solo en sus deseos.	 <b>PISCIS</b> Relájese, ya que su visión lo ayudará a descubrir la verdad. Desconfíe de aquellos que repentinamente le ofrecen todo tipo de ayuda.



## "Feliz cumpleaños mi sol": Yarita Lizeth dedica romántico gesto de amor a su pareja Alejandro Páucar

Yarita Lizeth dedicó un romántico gesto de amor a su pareja Alejandro Páucar el último 31 de diciembre. La cantante de música andina no dudó en compartir la amorosa acción que tuvo con Alejandro, quien es hijo de la reconocida artista peruana, Dina Páucar.

Fue en la celebración del cumpleaños 36 del músico que Yarita Lizeth difundió

una romántica foto en TikTok acompañada de música cristiana. En la imagen, se ve a la cantante abrazando a su pareja en medio de una decoración con globos, torta, galletas y demás degustaciones.

"Feliz cumpleaños, mi sol. Hoy le doy gracias a la vida por permitir que existas y porque coincidieras conmigo en este camino. Gracias por tu

amor, tu paciencia, tu ternura y esa manera tan única que tienes de hacerme sentir especial (REYNA)", se lee en la descripción del video.

De igual manera, la intérprete nacida en Juliaca expresó el gran amor por su pareja y el entusiasmo que siente en su relación.

"Deseo que este nuevo año te traiga alegrías inmensas, triunfos, paz y muchos momentos inolvidables. Yo prometo seguir contigo, apoyándote, cuidándote y amándote cada día más. Disfruta tu noche mi amor, porque te mereces todo lo bonito del mundo", sostuvo.

**Yarita Lizeth confirmó romance con el hijo de Dina Páucar**

Días atrás, Yarita Lizeth confirmó romance con Alejandro Páucar, hijo de Dina Páucar. Luego de diversos rumores de romance y tras la separación de su esposo Patric Lundberg, la cantante andina confirmó su relación con el joven músico.

Fue a través de una transmisión en vivo por TikTok que un usuario preguntó si había algo entre los dos a lo que Yarita le pasó la consulta a Alejandro quien, pese a no compartir detalles de su vida privada en redes sociales, respondió sin irse por la tangente.

"No me gusta hablar de mi vida privada, pero estoy contento de decir que sí (...) La vida nos ha traído sorpresas, y creo que esta es una de las más gratas, no solo para mí, sino también para Yarita. Eso es una realidad", confesó.

La cantante puneña se mostró sorprendida por la respuesta ya que es la primera vez que el músico hace declaraciones de este tipo. "Me alegra mucho porque normalmente es muy discreto y reservado. Atreverse a compartirlo de esta manera es importante para ambos", expresó.

La actriz y modelo estadounidense Sydney Sweeney protagonizó la portada de la edición anual Best Performances de W Magazine con una sesión fotográfica inspirada en Marilyn Monroe. En las imágenes, la actriz aparece completamente desnuda, usando únicamente un collar.

En el material gráfico que acompaña la entrevista, la joven luce su característico corte rubio, pero estilizado con rizos vintage, una referencia al estilo que hizo famosa a la recordada estrella Hollywood.

La inspiración en Monroe también estuvo presente en otras apariciones públicas de Sweeney. En el estreno de The Housemaid, realizado en diciembre, asistió con un vestido blanco que evocó la escena más recordada de la actriz en The Seven Year Itch.

**Cómo Sydney Sweeney logra separarse de sus personajes tras cada rodaje**

En noviembre pasado, Sydney Sweeney protagonizó Christy, un drama biográfico sobre la boxeadora

**Sydney Sweeney rinde homenaje a Marilyn Monroe y posa desnuda para reconocida revista**

CUPRA



Christy Martin que aborda su ascenso a la fama en los 90, su relación abusiva con su entrenador y esposo (interpretado por Ben Foster), y su lucha contra la violencia doméstica y la discriminación. A propósito de esta película, la actriz explicó cómo logra desvincularse de sus personajes al terminar una jornada de grabación.

"Siempre me he entrenado para separarme lo más posible de mis personajes y no poner mis propios pensamientos o recuerdos en una escena. Eso me permite saber que es el personaje quien vive esos momentos, sentimientos y situaciones, no yo. Cuando dicen '¡Corre!', puedo salir de eso y volver a ser Syd", dijo.



NOA

## FELIZ CUMPLEAÑOS

Felicidades para la señora DARLITH AREVALO VALES, quien el día de hoy 6 de Enero 2026, esta de cumpleaños el saludo va departe su Papa Juan Arevalo Puyo, de su esposo Edison Garcia Quinteros de su hijo Gerson Joseph Garcia Arevalo, tambien de su hermano Fernando Arévalo Angulo de du cuñada Stenly y sobrinos, de Crovelan y esposa Lucy, tambien le saludan sus tios y tias y de su hija Liz Amanda y nieto Rolf Chunga ellos desde Lima y en Sauce departe sus hermanas, amigos y familiares le desean éxitos en su día.

Juan Arevalo Puyo



## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211